



**Seminario Nacional
"Agrocombustibles y Derecho al Territorio"
Bogotá D. C., Abril 29 y 30 de 2008
Relatoría General¹**

¹ Documento elaborado por María Camila Pinilla Herrera. camilapinilla@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Durante los días 29 y 30 de Abril de 2008, en Bogotá, se llevó a cabo el **Seminario Nacional "Agrocombustibles y Derecho al Territorio"**. El siguiente informe pretende recoger las principales ideas, aportes y conclusiones que se desarrollaron en dicho evento.

Esta iniciativa es impulsada por algunas contrapartes de Diakonia, Organización No Gubernamental sueca que trabaja como agencia internacional de cooperación y realiza apoyos en diferentes países del mundo. Este evento representa el inicio de un proceso que pretende, como objetivo general, construir un espacio itinerante donde se pueda reflexionar y realizar algunas acciones frente a la producción de los agrocombustibles (AGC) en nuestro país, desde la perspectiva del derecho al territorio.

Desde hace varios años Diakonia desarrolla en Colombia un programa que se lleva a cabo gracias a las contrapartes, las cuales lo hacen de acuerdo a unos ejes temáticos consensuadamente definidos y priorizados: derechos humanos, equidad de género, construcción de paz y manejo de conflictos, y justicia económica y social. Es precisamente a partir de éste último eje de trabajo de donde surgió la iniciativa del evento arriba referido. Las contrapartes que conforman el grupo coordinador de este Seminario y de todo el proceso que le cobija son: el Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP; la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo; la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo; la Organización Indígena de Antioquia; la Organización Femenina Popular y el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato - COCOMACIA.

Un primer antecedente de este proceso fue el desarrollo que tuvo durante el 2007 el encuentro "Territorio, vida, dignidad y esperanza de los pueblos", en Barrancabermeja, donde participaron unas 15 experiencias de diferentes zonas del país en el intercambio, la reflexión y el conocimiento de experiencias sobre resistencia y exigibilidad del derecho al territorio en Colombia. Este evento ayudó a aclarar ciertas ideas a las cuales se les pretende dar continuidad con el proceso que se inicia con la realización del Seminario Nacional.

Se priorizó abordar este año el tema de los AGC y el derecho al territorio, debido a la difícil situación que enfrentan las comunidades rurales en las regiones donde se ha impulsado la producción de los mismos. Además, porque atravesamos una coyuntura política, social y económica en la que abordar dicho tema, permite polemizar no sólo sobre la coyuntura que le es favorable a los AGC sino también relacionar las voces de las comunidades e identificar las formas como esta dinámica está violando su derecho al territorio.

Los objetivos específicos que se quieren alcanzar con este proceso son:

- La divulgación del contexto geopolítico y de la significación de la producción de los AGC.
- La identificación de las consecuencias o efectos que esta producción ha tenido dentro de las comunidades rurales, relacionadas, especialmente, con el derecho al territorio.

- Identificar daños sociales y ambientales producto de esta dinámica.
- Promover escenarios de incidencia a nivel nacional e internacional, con actores y grupos de influencia que se encuentren interesados en el tema y que puedan adelantar acciones de exigibilidad del derecho al territorio.

Con base en estos objetivos la invitación al Seminario Nacional buscaba la participación de instituciones y organizaciones consideradas como de importancia para la incidencia nacional e internacional, respecto a los temas tratados en el evento. Organizaciones No Gubernamentales, centros de estudio como la Universidad Nacional y la Universidad Javeriana, organizaciones de base campesinas, indígenas y afrocolombianas, y representantes de diferentes agencias de los organismos de Naciones Unidas.

La metodología general de trabajo para el proceso consta del Seminario Nacional como primer paso, y de la preparación de Seminarios Regionales en los cuales se pretende desarrollar: un mapeo de las dinámicas regionales de los AGC, la identificación de las formas con las cuales los AGC están vulnerando el derecho al territorio de las comunidades rurales, precisar cuáles son las estrategias empleadas para el impulso/imposición de los AGC, e identificar con las comunidades cómo tal problemática vulnera los derechos de la mujer. Cabe señalar que los Seminarios Regionales tendrán lugar en el Magdalena Medio, el Urabá antioqueño y el Chocó.

Finalmente se espera que al finalizar este proceso y los ejercicios de sistematización que resulten del mismo, sea posible crear condiciones para establecer una agenda de incidencia la cual se definirá con mayor claridad en el desarrollo de los seminarios regionales.

El documento que se presenta es el resultado de las presentaciones y discusiones que tuvieron lugar en la realización del Seminario Nacional sobre "Agrocombustibles y Derecho al Territorio", en este se encontrarán las ideas y conceptos abordados durante este evento. El documento también pretende orientar las reflexiones que se realizarán durante los seminarios regionales y convertirse en una herramienta que propicie la reflexión sobre los impactos que ha tenido esta actividad productiva en la vida de las comunidades y organizaciones.

PONENCIAS

A continuación se presentan resúmenes de las ponencias que se llevaron a cabo durante el Seminario Nacional "Agrocombustibles y Derecho al Territorio". En ellos se intenta recoger las ideas de mayor importancia.

Martes 29 de Abril

CONTEXTO Y GEOPOLÍTICA DE LOS AGROCOMBUSTIBLES: ALGUNAS CONSIDERACIONES

*Juan Carlos Morales González
Campaña Nacional por el Derecho a la Alimentación
Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo*

No cabe duda que en la coyuntura actual existe un "boom" en la producción de los AGC. Esto es perfectamente evidente si tenemos en cuenta que la producción del agroetanol (a base de productos con altos contenidos de almidón o azúcar como los cereales, tubérculos y caña de azúcar) y del agrodiesel (extraído de la palma de aceite y de otros productos agrícolas con contenido oleaginoso) se ha venido acelerando en los últimos años.

A grandes rasgos, podrían identificarse al menos siete razones por las cuales la dinámica de los AGC se ha visto favorecida tanto en el contexto colombiano como en el internacional:

- La imposición de los AGC sigue una lógica de fuerza no sólo en Colombia sino en todos los lugares en los cuales se ha implementado su producción. En ese sentido entre quienes controlan el proceso cabe resaltar: el poder corporativo, las grandes potencias y los agentes locales (que pueden ser legales e ilegales, incluyendo los gobiernos y, en algunos casos, sectores criminales). Éstos, en conjunto, y en el contexto de la dinámica de los AGC, comparten intereses similares y suelen reproducir estrategias de fuerza parecidas.
- El buen precio (en términos competitivos) que tienen en el mercado internacional a raíz de los incrementos abismales en el precio del petróleo. Eso hace que, aparentemente, sean una mejor opción que los combustibles de origen fósil. Es importante tener en cuenta que esta situación puede darse tan sólo por el momento, ya que quienes de alguna manera manejan el flujo financiero, el mercado y los precios del crudo siguen siendo los mismos actores que potencian la producción de los AGC. Además, una vez los precios del petróleo vuelvan a disminuir, la generación de AGC dejará de ser competitiva y sus costos productivos superarán a los incurridos por el consumo de combustibles fósiles.
- Los AGC representan una prioridad estratégica para las grandes potencias. Teniendo en cuenta que la mayor parte de los AGC están siendo destinados al sector transporte, para los países del primer mundo el ahorro generado con la reducción del consumo de combustibles fósiles por este sector trae aparejado el

sostenimiento de reservas mínimas de carburantes derivados del petróleo fundamentales para la movilización y sostenimiento de la maquinaria militar.

- El fomento e imposición de los AGC son un componente fundamental de los paquetes de reforma estructural. En efecto, en los países en desarrollo la imposición de los AGC va de la mano con la implementación de medidas políticas y económicas favorables a la globalización neoliberal. No en vano organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por sólo mencionar algunos, vienen condicionando sus proyectos de "apoyo" y sus empréstitos, a que los países del tercer mundo dispongan a los AGC sus economías, territorios, recursos y gentes.
- La dinámica de los AGC es una actividad notoriamente subsidiada y cuya rentabilidad es forzosamente favorecida: inmisericorde explotación de recursos naturales, de mano de obra, de territorios, etc.
- Los AGC aún generan poco rechazo a consecuencia del manejo mediático de sus supuestas "ventajas". Esto debido a que los grandes medios de comunicación (como RCN en el caso colombiano) se encuentran fuertemente asociados con aquellos sectores que impulsan la producción de los AGC.
- Es una actividad estratégica para el poder corporativo ya que la impulsa, controla, determina, impone y se lucra de ella.

Contextualizando, en la actividad de los AGC es posible identificar una serie de agentes que, como "núcleo impulsor", son los encargados de controlar los hilos de esta producción a nivel mundial. Dicho núcleo está integrado específicamente por los grupos de capital transnacional que controlan o son dueños de empresas del sector energético, del sector agroindustrial, del sector automotriz y del biotecnológico. Acompañando su esfuerzo es también posible identificar a otros agentes que obran como "núcleo de presión" (medios de comunicación, la mayoría de los ámbitos académicos y los organismos financieros internacionales) y cuya función es promocionar, justificar e imponer, en el escenario mundial y en los ámbitos locales, los intereses e inversiones de quienes controlan la dinámica de los AGC.

Con el ánimo de denotar los efectos e impactos reales que tiene la producción de AGC en nuestras regiones, es necesario desmitificar varios de los argumentos que dan cuenta de sus aparentes beneficios y que, obviamente, han ayudado a impulsar tal dinámica a lo largo y ancho del planeta. Entre esas mentiras tenemos:

- **"Que los AGC son energéticamente más rentables que los combustibles fósiles"**. No obstante, muchos estudios realizados por expertos y científicos han reconocido que la dinámica de los AGC no logrará suplir la demanda energética mundial. Valga como ejemplo señalar que el 60% de los combustibles derivados del petróleo se destinan al sector del transporte y, para el 2030, los AGC apenas podrían suplir el 8% de la demanda energética de este sector.

Adicionalmente, el balance energético de los AGC es negativo; es decir, la cantidad de energía que se requiere durante el proceso de elaboración de los AGC es mucho

mayor que la propia energía liberada con el consumo de éstos, lo cual termina teniendo unos altos costos para el medio ambiente en la medida que termina consumiéndose más combustible so productos derivados del petróleo.

- **"Que los AGC son "limpios" y protegen el medio ambiente"**. Sin embargo, la producción de AGC es terriblemente destructora del medio ambiente. Entre las múltiples consecuencias que trae se encuentran la compactación y erosión del suelo; daños irreversibles en ecosistemas vinculados y en la biodiversidad; altos consumos de agua; eutrofización (acumulación de residuos nitrogenados que terminan alterando los suelos y, en consecuencia, los ecosistemas); expulsión de grandes cantidades de ozono y carbonilos (éstos últimos con alto potencial cancerígeno).
- **"Que los AGC son fundamentales para revertir el cambio climático"**. Este argumento, comúnmente expresado a favor de los AGC, olvida de que el cambio climático es una consecuencia del actual estilo de vida, del modelo de desarrollo imperante y del consumismo principalmente del primer mundo. Las emisiones regionales de CO2 indican que los 30 países que componen la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (que agrupa a los países más ricos del planeta), junto con China, Asia y la antigua Unión Soviética, son los principales emisores de dicho contaminante. Los países que no siguen los mismos ritmos de adherencia al modelo de desarrollo imperante son sólo responsables del 16% de las emisiones del CO2 planetario.

Adicionalmente, no existe evidencia seria o reconocida de que la dinámica de los AGC pueda al menos detener el cambio climático. Ocurre todo lo contrario ya que hay una alta deforestación; quema y sustitución de floras locales; incremento en la emisión de gases con efecto invernadero por la combustión de energía fósil utilizada en el proceso productivo, transporte y distribución de los AGC; liberación de CO2 por deterioro del suelo (en la medida en que el suelo ya no es capaz de retenerlo); y liberación de oxido nitroso, entre otros efectos negativos.

- **"Que los AGC impulsan el desarrollo rural"**. Empero, no existe un solo caso en el mundo en desarrollo en el que la dinámica de los AGC que no esté acompañada por la violación de derechos humanos, la pérdida masiva de tierras (incluso a través de la violencia como en el caso de Colombia, Brasil y Paraguay), la cada vez mayor concentración de la tierra en pocas manos, el desplazamiento y marginalización del campesinado y demás poblaciones rurales, la exigua generación de fuentes de trabajo, todos aspectos contrarios a lo que debería ser un desarrollo rural respetuoso del medio ambiente y del ser humano.

Otro aspecto a resaltar es que a pesar de que en el caso colombiano los ministros de Agricultura y de Minas y Energía insisten en que esta dinámica es generadora de empleo, varios estudios sobre experiencias similares de países del tercer mundo han demostrado que la agricultura familiar genera más fuentes de trabajo que las actividades/producciones agrícolas relacionadas con los AGC.

TIPO DE PRODUCCIÓN	PUESTOS CREADOS (por cada 100 hectáreas de cultivo)
Agricultura familiar	35
Palma aceitera	10
Caña de azúcar	10
Soya	2

- **"Que la materia prima que permite la fabricación de AGC es sostenible y renovable"**. Con este argumento, de nuevo, deja de verse la dinámica de los AGC como un proceso.
En realidad, la producción de AGC afecta gravemente las condiciones naturales que permiten que los propios insumos base para su generación sean "sostenibles y renovables". Así, por sólo citar un ejemplo, existe sobre-utilización y contaminación de las fuentes hídricas y del suelo, agotando su contenido mineral y su riqueza microscópica.
- **"Que la producción de AGC no se relaciona con la violación de los derechos humanos"**. Sin embargo, no existe un solo país del tercer mundo en donde esta dinámica no haya sido acompañada o se acompañe de la violación de muchos de los derechos humanos: derecho a la propiedad, al territorio (como ocurre con el desplazamiento forzado), derechos laborales (pagos exiguos, se propicia el endeudamiento familiar, se instauran condiciones de trabajo esclavo), derecho a la salud a la cultura, a un ambiente sano y al uso autónomo y soberano de los recursos naturales.
- **"Que los AGC de «segunda generación» tienen grandes potencialidades y comparten las virtudes de los de primera generación"**. Algunas de las grandes compañías están trabajando alrededor de la transformación genética de microorganismos que puedan llegar a transformar rápidamente la madera en AGC. Detrás de estos AGC de segunda generación (con base en madera, desechos vegetales, algas, etc.) habrá una rápida pérdida de la biomasa y la extinción de buena parte de las especies del planeta. Esto significaría daños profundos en el destino de los ciclos evolutivos naturales, poniendo en entredicho la supervivencia del planeta.
- **"Que los AGC no causan hambre"**
Esta es una de las mentiras más grandes que se han dicho en relación con los AGC. Sin embargo, como ha sido evidente en todo el planeta, al ser los AGC producidos principalmente a partir de alimentos, los precios del arroz, el maíz, el trigo y la soya, han alcanzado tan altos niveles que ya en varios países han estallado verdaderas crisis alimentarias que se han acompañado, en no pocas ocasiones, de terribles convulsiones sociales.
Esta situación significará que para el año 2025 el número de hambrientos supere los 1.200 millones de personas; es decir, la cifra de hambrientos se incrementará en un 50 % respecto a los valores registrados para la realidad actual.

Ahora bien, si tenemos en cuenta que en Colombia el crecimiento del ritmo de importación de alimentos la han hecho un país dependiente en el tema alimentario,

la dinámica de los AGC no hará más que agravar semejante situación con los consecuentes impactos sobre la seguridad, autonomías y soberanía alimentaria del país.

Cabe finalmente concluir recordando que la dinámica de los AGC obedece a una lógica de fuerza que beneficia a sólo un puñado de actores, y que las consecuencias sobre la mayoría de la humanidad y el planeta mismo son predeciblemente muy malas. En ese sentido, es importante que todas las personas, especialmente las que habitan las áreas rurales, conozcan más sobre las amenazas acá resumidas y sepan articular estrategias y esfuerzos mancomunados que les permitan no sucumbir al hambre, la miseria y la destrucción que van de la mano de los AGC.

AGROCOMBUSTIBLES Y LEGISLACIÓN

*Paula Álvarez Roa
Grupo Semillas*

El Grupo Semillas es una organización ambientalista que viene estudiando el tema de los AGC durante el último año. Principalmente identificando las formas en las cuales este negocio logra sostenerse y los compromisos que el Gobierno colombiano ha adquirido (mediante, por ejemplo, los cambios de normatividad que ha realizado en beneficio de las Compañías que promueven y se lucran con los AGC) para incentivar el cultivo de sus insumos, producción y consumo.

El fomento de la producción de AGC por parte del Gobierno es claro y abierto como parte del modelo de desarrollo que se tiene planeado para Colombia. Parte de esto lo demuestran los planteamientos del Ministro de Agricultura de convertir a Colombia en "potencia" en AGC. Pero, ¿realmente tendría posibilidad de ser competitiva al lado de países, como Brasil, en donde el costo de producción de AGC es menor?

Brasil es considerado como el principal productor de etanol a nivel internacional debido a que sus costos de producción son bajos y ha logrado generar mayor eficiencia. En Colombia por el contrario los costos de producción son bastante altos (más que en Brasil y EEUU) principalmente en relación a la materia prima, como la tierra, haciendo que el etanol de origen colombiano sea un producto poco competitivo a nivel internacional.

De la misma manera se presenta la situación para el agrodiesel en Colombia. En nuestro país el costo de producción de este AGC puede alcanzar hasta 70 dólares por barril. Los costos de producción del aceite de palma en Colombia son 110 % superiores a los de Indonesia y 37 % más que los de Malasia. Siendo estos países los principales productores del aceite de palma, queda entonces la duda de cómo puede seguir insistiéndose en Colombia será competitiva internacionalmente en el mercado de AGC.

La idea de utilizar los agrocombustibles como fuente energética surge a partir de una situación específica en EEUU. Cuando en este país, hacia el año 2002, no se sabía cómo utilizar los excedentes de maíz, se tomó la decisión de destinarlos a la producción de agroetanol. Este podría identificarse como uno de los momentos clave más recientes en los cuales se promueve la producción de AGC. La experiencia de los EEUU disparó un aumento en la demanda de maíz para la producción de etanol y, en consecuencia, la especulación en la bolsa de valores y el costo excesivo del producto en el mercado. Tal situación ha

generando impactos en la disponibilidad y acceso a este producto, especialmente para los países del sur del continente en los cuales este alimento hace parte de la base dietaria.

A nivel internacional, en todos los países, el negocio de los AGC recibe grandes apoyos por parte del Estado para poder hacerlo sostenible. El apoyo se da principalmente a través de subsidios que garantizan la rentabilidad del negocio, pero también a través de las reformas normativas que, cubriendo los intereses que impulsan este negocio con un velo de legalidad, obligan al consumo de los AGC.²

En un reciente estudio del Banco Interamericano de Desarrollo se reconoce esta ayuda por parte de los gobiernos y admite que muy pocos de los proyectos de AGC son viables económicamente ya que involucran elevados costos de producción, excesivas subvenciones, y conllevan altos costos ambientales y sociales (deforestación, alza de los precios de los alimentos, desplazamientos y cambio en el uso de la tierra).

Colombia, precisamente, es un caso muy representativo respecto a esta situación, ya que cinco ingenios azucareros que producen etanol reciben por parte del Gobierno Nacional alrededor de 120 millones de dólares al año en subsidios, los cuales se ven representados de distintas maneras, siendo una de ellas la declaración de zonas francas que permite eliminar los costos de impuestos para los beneficiados.

La estrecha relación que existe entre el gobierno y el sector empresarial de la agroindustria explica la rentabilidad del negocio de los AGC en Colombia, gracias a los múltiples beneficios que reciben los grandes empresarios que lo controlan. Invertir en la producción de AGC sólo pueden hacerlo grandes empresarios, y en el caso colombiano quienes lo hacen son pocas personas. Es el caso de Ardila Lulle y su grupo económico, quienes se encargan de la producción de etanol y son dueños de los ingenios azucareros Incauca y Providencia y, accionariamente de otros más; o el caso de Carlos Murgas, quien fuera Ministro de Agricultura durante el gobierno de Andrés Pastrana, quien es considerado un "zar" en el negocio de la palma aceitera. Esta histórica relación entre el Gobierno Nacional y el sector empresarial ha permitido incluso que estos últimos determinen la construcción de las normas legales en su beneficio.

Resulta falso el argumento del Gobierno sobre las posibilidades que tienen los campesinos de generar ingresos si participan en el negocio de los AGC. Esto debido a que estos son cultivos de tardío rendimiento que no dan posibilidad de rentabilidad a los pequeños productores, quienes no tienen las facilidades económicas para esperar por largo tiempo las ganancias que se supone da los AGC. Así, mantener el cultivo en buen estado significa un continuo endeudamiento para los campesinos.

Otro de los factores que ha ayudado a garantizar la rentabilidad del negocio de los AGC ha sido el uso de la violencia. Esta ha sido ejercida de distintas maneras, tanto de tipo armado y el uso del desplazamiento forzado (especialmente en la zona del Chocó)³, como

² Actualmente normativamente se obliga a los consumidores a utilizar una mezcla de combustibles fósiles con 5% de agrodiesel y 10% de agroetanol, y para el año 2010 se pretende aumentar la cifra de agrodiesel a un 10%.

³ A finales del año pasado, 23 empresas palmicultoras fueron investigadas por la fiscalía por usurpación de tierras y desplazamiento de comunidades.

coaccionando a las poblaciones para convertirlos en "pequeños empresarios" del negocio, o con engaños legales que obliga a los campesinos a vender sus tierras.

Respecto a la normativa general que en este momento favorece la producción de AGC, se puede identificar: la Ley 693/01, la Ley 788/02, la Resolución 180687/03 del Ministerio de Minas y Energía, la Ley 939/04, la Resolución 351/05 del Ministerio de Agricultura, la Resolución 1289/05, el Decreto 383 /07, la Resolución del primero de enero de este año, y el Estatuto Rural.

Este último representa el marco institucional para adecuar el campo colombiano al plan agro-exportador de cultivos de tardío rendimiento. No brinda una política agraria integral y por el contrario agudiza el problema de la tierra y de los derechos territoriales de las comunidades, atentando contra la soberanía alimentaria y priorizando la entrega de tierras a grandes inversionistas en el negocio de los AGC.

Esta estrategia se oficializa con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, con la Ley 1133 de 2007 sobre "Agro Ingreso Seguro" y en el documento Visión Colombia 2019, en el cual se proyecta sembrar para esa fecha 4 millones de hectáreas de AGC además de crear todas las condiciones necesarias para garantizar, por lo menos, el consumo interno de los AGC.

Se presentan muchas incongruencias en los argumentos del Gobierno respecto a los AGC, ya que mucho de lo que se presenta carece de estudios rigurosos sobre la viabilidad de esta producción en nuestro país. Un ejemplo de esto es el CONPES 1035 de este año. En un primer momento reconoce la falta de rentabilidad y competitividad de los AGC en Colombia, pero al mismo tiempo reconoce que se producirán AGC certificados desconociendo que estos monocultivos son insostenibles ambientalmente y que en un país como Colombia, con tantas violaciones de derechos humanos a las comunidades, es imposible hablar de AGC certificados. Además, este documento CONPES es un documento político y normativo que se expidió antes que el estudio ambiental que estaba realizando el Ministerio de Ambiente, lo cual hace pensar que estas consideraciones fueron desconocidas ya que los dos documentos no tienen relación alguna.⁴

Las principales áreas proyectadas para la producción de etanol a partir de la caña de azúcar abarcan amplias regiones de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Caldas y Risaralda. A partir de la caña de panela las regiones de Antioquia, Santander, Boyacá, Quindío, Tolima y el Meta. Y a partir de la yuca las regiones de Bolívar, Córdoba, Sucre y el Meta.⁵

El fomento de los AGC en Colombia, como de cualquier megaproyecto, hace parte de las políticas de Gobierno. Otra muestra de esto es su vinculación al Plan Puebla Panamá, donde desde el año 2007 Colombia asumió la coordinación y liderazgo del grupo de AGC para la región. El Ministerio de Agricultura de Colombia coordina todo el grupo técnico de AGC para Centroamérica, el de Minas y Energía está encargado de la interconexión energética y de gas, el de Medio Ambiente del tema de desarrollo sostenible y cambio climático, y el de

⁴ En el mismo documento se le solicita al Ministerio de Hacienda crear más incentivos fiscales para la agroindustria de los AGC por un período no inferior a 15 años, al igual que se insta a las entidades territoriales de crear incentivos tributarios como exenciones al impuesto de industria y comercio.

⁵ Fuente: ASOCAÑA, Federación de Biocombustibles.

Transporte encargado de la interconexión vial. Colombia ha ofrecido la instalación de tres plantas piloto para AGC en Guatemala, Honduras y el Salvador.

En ése sentido, el gobierno colombiano no sólo ha propiciado que los AGC, con sus consecuencias lesivas, tengan puertas abiertas al interior del territorio nacional, sino que también obra como facilitador de esta dinámica en otras zonas que trascienden sus propias fronteras.

AGROCOMBUSTIBLES Y MEDIO AMBIENTE

Diego Alejandro Cardona Calle
CENSAT Agua Viva

En buena parte de Latinoamérica, la parte tropical de África y el sudeste asiático, es donde mayor concentración de biodiversidad y riqueza natural se encuentra gracias a la amplia presencia, hoy amenazada, de selvas y bosques. Curiosa y desafortunadamente, la proyección productiva de AGC coincide con estas mismas zonas de biodiversidad (sobre todo en el caso de la palma aceitera).

En Colombia, la expansión de las áreas cultivadas con palma de aceite para la producción de AGC viene fomentándose a partir del año 2002, cubriendo cinco ejes geográficos que son estratégicos (en virtud de la riqueza natural que contienen) para el desarrollo de megaproyectos. Una de ellas es la zona de la costa Atlántica en donde están todos los bloques palmeros del departamento del Cesar, el departamento del Magdalena y el departamento del Atlántico. Otro eje es el que va desde el Catatumbo hasta Bori. Otro cubre la región del Pacífico, especialmente la zona del Bajo Atrato y del sur del Pacífico, en donde los cultivos de palma existen aproximadamente hace 40 años.⁶ El cuarto eje se refiere a la zona que cubre la parte baja de la cordillera oriental y se extiende hacia el Amazonas. El último eje lo conforma la región de la Orinoquía en donde se encuentra la mayor parte de los tres millones de hectáreas de cultivo de palma destinados a la producción de AGC.⁷

Algunos de los conflictos ambientales específicos que genera la producción de AGC son la desaparición de selvas y bosques a través de la deforestación y la quema (como lo ha hecho el modelo de producción seguido por Indonesia y Malasia)⁸, la destrucción de territorios de comunidades enteras, la pérdida de la biodiversidad, la alteración de los suelos, el aumento de la liberación de gases de efecto invernadero y la contaminación y agotamiento de los recursos naturales (especialmente del agua y del suelo).

⁶ Antes este cultivo de palma tenía otros usos y sobre todo proyectados al mercado interno; pero durante los últimos años se ha intensificado su producción para abastecer la producción de AGC.

⁷ Teniendo en cuenta tan sólo los criterios climáticos y edáficos (del suelo), el Gobierno Nacional calcula que esta cifra puede aumentar hasta los seis millones de hectáreas. Olvidando que en los llanos orientales hay aproximadamente 2000 tipos de ecosistemas diferentes que se perderían.

⁸ Indonesia ocupa el tercer lugar en la lista de países que generan mayores cantidades de gases de efecto invernadero, lo cual se relaciona directamente con la quema de bosques.

También cuando hablamos del proyecto "Arquímedes" o del canal navegable que se tendería entre los puertos de Tumaco y Buenaventura⁹, o en general de cualquier megaproyecto en Colombia, se está hablando también de fuertes alteraciones a ecosistemas naturales.

Hasta el año 2001 en el país los cultivos que se estaban dedicando a la producción de AGC (como la palma aceitera, la caña de azúcar y la caña panelera, principalmente) ocupaban alrededor de 560 mil hectáreas. A partir del 2002, cuando el Gobierno impulsó fuertemente su política de AGC, esa área se ha extendido a más de 800 mil hectáreas. Se espera que para el 2010 esa cifra supere las 921 mil hectáreas (más del 20 % del área agrícola), pero la meta expansiva del gobierno es de 3.5 millones de hectáreas (más del 50% de las tierras agrícolas del país). Esto, por supuesto, afectará significativamente la soberanía alimentaria, el derecho al territorio de las comunidades y la intensificación de la violencia, entre otros aspectos.

Frente a todos los conflictos generados con la producción de AGC, específicamente en relación al agotamiento de los recursos hídricos, tanto el Ministerio de Minas y Energía como el Ministerio de Agricultura responden que Colombia tiene una gran capacidad de oferta de estos recursos por lo cual no habría problema alguno. Sin embargo es necesario precisar que la cantidad de agua que posee el país no se encuentra en todo el territorio nacional, está concentrada en zonas específicas. Zonas en las cuales también se presenta escasez hídrica en algunas épocas del año, generando conflictos entre distintas comunidades por este recurso. Muchas cuencas hidrográficas utilizadas para el riego y mantenimiento del cultivo de palma ya han sido agotadas, como es el caso del caudal del río Bolo, afectando también el abastecimiento de las poblaciones cercanas.

En última instancia, las cuentas y costos ecológicos no son considerados por quienes impulsan la política de producción extensiva de los AGC. Los que asumen los grandes impactos son los territorios, los ecosistemas y las comunidades rurales. No sólo a nivel económico esta producción es insostenible, sino también a nivel social y ambiental.

AGROCOMBUSTIBLES Y DERECHO A LA TIERRA Y AL TERRITORIO

Héctor Mondragón
Centro de Cooperación al indígena (CECOIN)

La política de promoción a los AGC en Colombia esconde, a través de la legitimación legal, la cosecha del terror de los últimos años en el país y el ejercicio del dominio político y territorial de parapolíticos y paramilitares, consiguiendo lavar o legalizar su expansión sobre tierras que tendrán una valorización por efecto del crecimiento de su renta diferencial por la existencia de megaproyectos o proyectos de inversión extractivos en estos territorios.

El negocio de los AGC no es sostenible a largo plazo pues puede ser considerado como un negocio de bonanza, de la misma forma en que lo fue en su momento el caucho o la quina.

⁹ Esto implicaría la destrucción de los ecosistemas que se encuentran en las zonas de esteros y manglares para facilitar la comercialización de mercancías y materia primas extraídas del Cauca y el Chocó.

Esto debido a que los países que han sido colonizados son sometidos periódicamente a la explotación de ciertos productos, generando grandes daños ambientales y sociales.

Adicionalmente, los precios de los AGC pasan por ciclos al igual que los del petróleo. Precisamente en este momento los precios del petróleo están altos (haciendo momentáneamente rentable a los AGC), lo cual obedece a fenómenos netamente políticos.

Revisando los ciclos del precio del petróleo es posible darse cuenta que en momentos en los cuales se presentan guerras, sobre todo en aquellas en las que interviene EEUU, los precios del petróleo aumentan. En el año 1974 empezaron a aumentar debido a la guerra Palestino- Israelí, y se elevaron aún más con la revolución iraní. Luego se presenta una baja significativa en los precios a partir de la guerra entre Irán e Irak cuando el gobierno de Estados Unidos incitó a Sadam Hussein de atacar a Irán y, para ese momento coyuntural, ambos países produjeron y vendieron todo el petróleo que pudieron para financiar la guerra.

Durante la primera guerra en Irak los precios del petróleo presentaron una nueva alza y en 1998-1999 (cuando se aprobaba el Plan Colombia) cayeron nuevamente.

Hoy de nuevo los precios están altos, mientras continúa la guerra en Irak, pero de nuevo volverán a caer conforme a sus ciclos del mercado. Así, es este tiempo de incremento en el precio del petróleo el que delimita, también, la bonanza de los AGC.

En gran medida los medios de comunicación también influyen en el devenir de la economía nacional e internacional respecto a los cambios coyunturales del precio del petróleo. A través de la transmisión de información que convence a algunos actores de los riesgos o beneficios que traería determinada situación, o de discursos argumentativos frente a ciertas acciones (la mayoría de veces sin un sustento real), se van definiendo comportamientos que afectan a gran escala al planeta entero y, por supuesto, a nuestro propio país.

Un caso representativo de esta situación fue cuando, durante un periodo en que los precios del petróleo estaban altos, Colombia importó petróleo y gasolina y los medios de comunicación difundían el infundio de que el petróleo en Colombia se estaba acabando. Para ese momento lo importó a un precio de 40 dólares por barril.

Cuando, obedeciendo a uno de sus habituales ciclos, cayó el precio del petróleo, en Colombia se encontró "coincidentalmente" la reserva petrolera de Caño Limón y se empezó a exportar a un precio de 11 y hasta 10 dólares por barril. Para esa época los medios de comunicación decían que la baja en los precios del petróleo era irreversible. Sobre esta base Colombia cambió su legislación petrolera (para favorecer su saqueo), pero también porque era un requisito para la aprobación de un programa de "cooperación internacional" por parte de EEUU: el Plan Colombia.¹⁰

En Colombia tanto el negocio del agroetanol como el del agrodiesel extraído de la palma africana, son negocios burocráticos en donde su rentabilidad se garantiza a través de normas legales que establecen subsidios como la exención de impuestos a las plantaciones, al IVA, a la maquinaria, al impuesto a la gasolina, o subsidios en el marco del llamado Agro-

¹⁰ Con esto ECOPETROL, que tenía derecho al 50 % de toda producción petrolera, pasó a tener derecho sólo al 30% durante el gobierno de Andrés Pastrana y a un 0% durante el gobierno de Álvaro Uribe.

Ingreso Seguro. Cabe señalar que aún así los costos de producción siguen siendo más altos que en otros países, demostrando que no son negocios competitivos a nivel internacional.¹¹ En Colombia se obliga por ley al consumo de estos AGC con el argumento de que van a ayudar a descontaminar el ambiente, lo cual no ha sucedido hasta el momento, Gracias a esa coacción legal el negocio se sostiene, pues de otra manera no sería rentable teniendo en cuenta que en Colombia el costo de producción de un galón de etanol es el doble que el de un galón de gasolina.

Aproximadamente en diez años los precios del petróleo caerán de nuevo y los AGC no representarán ninguna rentabilidad. La competencia a nivel mundial será muy grande ya que en la India se están sembrando 16 millones de hectáreas para AGC, en China 13 millones de hectáreas, en África se está sembrando en todos los países y en Brasil 5 millones de hectáreas. También influye el hecho de que se están buscando nuevas fuentes de energía y de tecnología para los vehículos, de manera que se pueda ahorrar gasolina pero sin ser una verdadera alternativa a la contaminación ambiental. La única posibilidad de que los precios del petróleo se mantuvieran altos por mucho tiempo implica que sean destruidos los yacimientos de petróleo del Golfo Pérsico a través de una hipotética pero no improbable agresión de Estados Unidos a Irán.

El discurso del Gobierno tampoco da cuenta de las implicaciones a nivel ambiental y social de la producción de AGC y de las proyecciones tecnológicas que se están realizando a nivel mundial en función del abastecimiento de energía. Lo que sí permite es legitimar el proceso de apoderamiento territorial gracias al cual los grandes propietarios han pasado de poseer el 40 % de la tierra en Colombia (en el año 1997), a casi el 63% actualmente.

El interés que buscan con la apropiación de estas tierras no es la producción de alimentos. En Colombia quienes producen en el sector agropecuario son los productores que poseen de 0 a 20 hectáreas. Quienes en algún momento tenían el 14% de la tierra y hoy tan sólo tienen el 8%, han cultivado casi toda su tierra para la producción de alimentos. Mientras tanto los grandes propietarios siembran sólo el 9% de sus tierras con caña de azúcar y palma africana para destinar a la producción de AGC. De manera que lo que les interesa es poder beneficiarse de la renta de la tierra, bastante costosa en nuestro país debido la alta concentración de la misma y la presencia de megaproyectos de inversión en estos territorios.

Los procesos de producción de AGC y los alimentos en Colombia resultan bastante costosos también porque el Estado está endeudándose internamente y quienes le prestan son los prestamistas extranjeros y los fondos de pensiones. Para acumular ese dinero en manos del gobierno es necesario, entonces, mantener altas las tasas de interés lo cual dificulta la producción en el sector agropecuario.

A partir del gobierno de Álvaro Uribe, Colombia está importando dos millones de toneladas más de alimentos. A pesar de que se registra un aumento del PNB del 7% el año pasado, también se registra que el consumo de alimentos bajó casi el 3 % con respecto al año anterior. El consumo de gasolina para llevar a cabo la importación de esos dos millones de toneladas más de alimentos es mucho mayor que el combustible extraído de los AGC.

¹¹ Incluso la asociación de productores de etanol (Ardila LLule, la familia Holguín Hurtado y los dueños del ingenio azucarero Azúcar Manuelita), se quejó ante el Gobierno en el momento en que fue publicado el último CONPES diciendo que Colombia iba a exportar etanol este año.

Pareciera no tener sentido alguno la inversión en este tipo de producción. Por lo tanto el interés que se esconde es beneficiar a las empresas transnacionales y, en consecuencia, a los actores nacionales que mantienen fuertes alianzas con éstas.

Los grandes propietarios en Colombia tienen sus mejores tierras valorizándose (y aprovechando su renta) en zonas donde se llevan o se llevarán a cabo grandes proyectos como el del IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana), el Plan Puebla Panamá, la carretera del Tapón del Darién, el canal interoceánico, entre otros. Zonas en donde la violencia ha jugado un papel esencial en este proceso de empoderamiento territorial.

El Gobierno trabaja en función de esos mismos intereses y beneficios para los grandes propietarios del país y para las empresas transnacionales. Mientras que la situación de hambre y de desnutrición de grandes porcentajes de población en el país es preocupante, el Gobierno Nacional determina políticas como las que conforman el Estatuto Rural, las cuales facilitan el despojo de tierras. Y no sólo las comunidades rurales se ven afectadas con estas medidas, también las poblaciones pobres que viven en las ciudades y que no pueden acceder a los alimentos debido a sus altos precios en el mercado.

A pesar de la difícil situación que se les presenta a las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, aún preservan la producción de alimentos debido a que esto hace parte de su tradición cultural. Esta persistencia es la que ha salvado a la mayoría de colombianos de pasar por una situación aún peor de vulneración de la soberanía alimentaria. Sin embargo, el Gobierno criminaliza a quienes luchan en defensa por la tierra y el agua, ofreciendo recompensas a las personas que den información sobre los líderes de estas luchas.

Para los colombianos, derrotar esta política que prioriza la producción de los AGC y al latifundio frente a la producción de alimentos, no sólo forma parte de la defensa del derecho a la alimentación, sino también se convierte en un instrumento fundamental para desenmascarar a quienes se encuentran detrás del impulso de esta dinámica.

Miércoles 30

Presentación de los contextos regionales frente a los procesos de producción de Agrocombustibles.

MAGDALENA MEDIO

*Ana Teresa Rueda
Organización Femenina Popular (OFP)*

La implantación del modelo de producción de los AGC en la región del Magdalena Medio hace parte de un componente económico general, que busca la inversión de grandes proyectos en estas zonas ricas en biodiversidad a través de la estrategia de la violencia que logra acabar con cualquier tipo de resistencia al modelo que se intenta imponer.

La implementación del cultivo de la palma aceitera se ha realizado con el apoyo de paramilitares y actores del Estado, quienes se encuentran presentes en la zona y han ayudado a llevar a cabo el desplazamiento de comunidades rurales. En este proceso se ha recurrido a todo tipo de acciones violentas. Uno de los casos que se ha presentado frecuentemente ha sido el de encerrar las fincas de los campesinos, con el mismo cultivo de la palma, que no han querido disponer sus tierras para su siembra, limitando así el acceso a vías y obligándolos a vender las tierras o a sembrar este cultivo.

En la región se ha engañado al campesino a través de la idea de que ellos son los dueños y accionistas del proyecto, cuando en realidad se trata de una forma de financiación del cultivo a través de créditos que generan deudas hipotecarias al campesinado y que derivan en los desalojos forzados y apropiación de esas tierras.

A pesar de que uno de los argumentos del Gobierno para fomentar el cultivo de palma aceitera es el de ser generador de empleo, en este momento varias protestas se están dando en la región por la forma de pago a los trabajadores.¹² Durante el mes de Enero y el mes de Febrero de 2008, se llevó a cabo un paro liderado por los trabajadores de la empresa Monterrey en Puerto Wilches, al cual se sumaron los trabajadores de otras dos empresas palmicultoras generando un movimiento de resistencia que involucraba a varios sectores de la comunidad. Sin embargo, este movimiento se vio enfrentado a la represión policial que acabó con el mismo. Las reivindicaciones buscaban mejorar calidad del trabajo en las plantas de procesamiento del aceite de palma, garantizando la existencia de un contrato laboral digno para los trabajadores y trabajadoras.

Las continuas amenazas y señalamientos dirigidos a espacios humanitarios que se encuentran en la zona también debilitan todos los procesos reivindicativos de las comunidades afectadas por la dinámica de la producción de los AGC.

Es necesario mirar con detenimiento lo que ha significado para la región el proyecto de la palma africana, la sustitución de la producción de alimentos para el cultivo de palma e identificar los intereses que se ocultan detrás de este proyecto productivo. Porque a pesar

¹² Se ha llegado a presentar el caso en el cual a muchos trabajadores les pagan por cada racimo que cortan, pero al mismo tiempo les cobran multa por cada racimo que corten mal, impidiendo incluso que los trabajadores lleguen a recibir un salario mínimo legal.

de que a nivel mundial el cultivo de palma africana es cuestionado por su impacto ambiental y social, en la región del Magdalena Medio viene extendiéndose de manera acelerada. Por lo menos 200.000 hectáreas han sido proyectadas para el cultivo de palma aceitera en esta región.

La imposición de nuevos usos y nuevas relaciones con la tierra ha afectado de muchas maneras a las comunidades campesinas. En la zona de Puerto Wilches la mayoría de los campesinos se ha dedicado a la siembra de palma, desplazando otras fuentes de abastecimiento como los cultivos de yuca, plátano, maíz y la cría de ganado. Los suelos en donde se ha cultivado la palma africana han perdido su riqueza mineral debido a la contaminación de los químicos que utilizan para su mantenimiento, impidiendo el cultivo de otros productos alimentarios y causando la pérdida de miles de ecosistemas naturales. A causa de todo esto, la cultura misma de las comunidades rurales que habitan estas zonas desde hace mucho tiempo se ha visto afectada negativamente gracias a la imposición del modelo de la palma aceitera.

Los directores de las empresas palmíferas defienden este proyecto argumentando que ha ayudado al desarrollo de la región a través del empleo que ofrecen. Sostienen que desde el momento en que estos cultivos se implementaron, más gente habita en esas zonas y que han ayudado, como si de cosas se tratase, a "construir campesinos". Sin embargo no tienen en cuenta las condiciones laborales a las que son sometidos los trabajadores, omiten la presión violenta que se ha ejercido para que muchos campesinos se vinculen al proyecto, y desconocen la autonomía de las comunidades de la zona para producir lo que en realidad desean.

Para satisfacer los intereses económicos que se encuentran detrás del negocio de los AGC se recurre constantemente a la ilegalidad y a la agudización del conflicto armado. Parte de las razones por las cuales el Gobierno no ha presionado la devolución de tierras obtenidas ilegalmente por los paramilitares es porque para ser medianamente competitivos con la producción de AGC, en el marco del TLC, es necesario cultivar grandes plantaciones y tener extensas propiedades de tierra.

Para las comunidades rurales no son claros los intereses que impulsan la producción de AGC, pero lo que sí ha sido claro para las comunidades es la imposición de modelos de desarrollo y el despojo de sus territorios a través de la violencia. Frente a esta situación se ha intentado crear resistencia, pero esta es continuamente asediada por las amenazas, el uso de la fuerza física, el señalamiento y las judicializaciones.

SUR DE BOLÍVAR

Jorge Rey Guevara
ASPROAS

La Asociación de Productores Alternativos de Simití – ASPROAS nace en el año 1997, conformada por aproximadamente 25 asociados, con la intención de recuperar las cosechas tradicionales que se estaban perdiendo, como el arroz y el maíz. En este sentido intentan tecnificar la producción del cultivo de arroz y son apoyados con un molino arrocero, con lo cual se pudo desarrollar un proyecto de molinos arroceros en San Luís, Animas Bajas. La Asociación trabaja con un comité de mujeres el tema de la siembra de patio y especies

menores, y el tema de equidad de género. Tienen también proyectos de ganadería y sostienen un convenio con el Laboratorio de Paz.

Hacia el año 2000 llegó la empresa "Palmas del Sur" a la región, hecho que significó el comienzo del cultivo extensivo de la palma. Las tierras de los campesinos eran cultivadas con palma aceitera y ellos mismos administraban su mantenimiento, permaneciendo los títulos de las tierras a su nombre. El mantenimiento de la producción del cultivo de palma era posible para estos campesinos sólo a través de los créditos que ofrecía la empresa.

La situación para los campesinos ha cambiado con la llegada de las nuevas compañías de palma a la región. En un primer momento los representantes de las empresas realizan talleres sobre los supuestos beneficios de la producción del cultivo de palma, para convencer a los campesinos de vincularse al proyecto. Luego a quienes no les han quitado las tierras los grupos al margen de la ley, las compañías les dan "títulos" sobre ellas pero siembran todas las hectáreas que necesiten y además administran según su criterio el uso de esas tierras. Los contratos firmados por los campesinos sólo les permiten recuperar sus tierras después de un periodo de treinta años.

En el año 2001 la empresa Corpoagrosur se instaló en la región comprando las tierras de los campesinos. Los precios de estas tierras ahora son muy elevados, impidiendo a las comunidades campesinas acceder a ellas de forma legal. De esta manera estas comunidades se han visto afectadas porque han perdido sus sitios de trabajo y de producción, y por ende se enfrentan a la escasez alimentaria. La situación es difícil para estas comunidades, sobretodo cuando han tomado la decisión de emigrar a las ciudades en donde sólo podrán encontrar condiciones de miseria.

En el municipio de Simití hay 2600 hectáreas de tierra sembradas con el cultivo de palma. De estas tierras, las más fértiles son propiedad de paramilitares quienes poseen 1000 hectáreas de tierra. Los grandes propietarios son las compañías, y el resto de hectáreas de tierra están a nombre de pocos campesinos que difícilmente sobreviven.

La producción de este cultivo también ha tenido consecuencias ambientales con la deforestación, destruyendo toda la fauna y biodiversidad que se encontraba a las orillas de la Ciénaga. Antes las comunidades podían construir sus casas con un material más resistente como la madera, pero ahora sólo se encuentra la palma. Incluso para cocinar, ya es difícil encontrar leña y para los campesinos es muy costoso acceder a pipetas de gas. Y en cuanto a la garantía de los derechos humanos de estas comunidades, la situación es cada vez peor.

ASPROAS ha sostenido reuniones con juntas de acción comunal y con otras asociaciones para analizar la problemática que se ha presentado en la región que se origina con la producción de la palma aceitera. El propósito que tienen es alcanzar un mejor estudio y capacitación sobre estos temas para poder discutir con los representantes de las compañías sobre la inversión social que deben realizar éstas, en función de reponer los daños sociales y ambientales que se han generado.

En la zona del sur de Bolívar se presentan campesinos con tierra y sin tierra, la mayoría no son propietarios, pero acceden a ellas a través de sistemas como la aparcería. Una vez llega la palma aceitera a la región, estas tierras, a las cuales tenían acceso las comunidades

campesinas (incluyendo las de uso comunitario), son apropiadas por quienes impulsan localmente los AGC.

Los pocos campesinos con tierras, se asocian al negocio de la palma como en el caso de "Palmas del sur" y Ascadas (asociación que conformó el programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio). Llevar a cabo la producción de una hectárea de palma en tres años cuesta siete millones de pesos, lo cual indica que estos campesinos se endeudan aproximadamente en 50 millones de pesos.

Mantener una hectárea de palma en óptimas condiciones requiere casi 1.5 millones de pesos/mes, un campesino, entonces, requiere aproximadamente 15 millones de pesos anuales para mantener su cultivo de palma. Esto sólo significa un endeudamiento progresivo para el campesino.

En este momento hay una acción legal concreta por parte de ASPROAS a través de la cual se están reclamando 180 predios en otras áreas un poco más distantes al corregimiento donde tradicionalmente sembraban arroz. En caso de que no se recupere la seguridad alimentaria en la zona, la comunidad sufriría un daño irreparable que podría ocasionar un desplazamiento forzado de la región.

URABÁ

*Antonio Flores
Organización Indígena de Antioquia (OIA)*

La OIA nace durante los años de 1983 a 1985 en Antioquia. Está conformada por cuatro pueblos indígenas: los Chamí, los Katío, los Zenúes y los Tules. Estos pueblos empezaron a organizarse a raíz de la problemática alrededor del territorio, la salud, la educación, entre otros. Se organizaron bajo el lema "organización nacional indígena, unidad, tierra, cultura y autonomía."

Cuando comenzó con la compra de tierras en Antioquia, en 1995, se conforma legalmente la asociación de cabildos indígenas de Antioquia, hoy reconocida como la OIA. A partir de este momento se piensa en un plan de desarrollo indígena por parte de la organización, el cual incluía la política de administración y gobierno y la política de educación, de salud, y de territorio.

Hasta hoy se han recuperado 350.000 hectáreas de tierra tras las luchas que la organización ha venido desarrollando. Hay 160 cabildos constituidos en Antioquia, y se habla de una población de 28.000 habitantes, ubicada en cinco zonas de trabajo dentro del departamento: Urabá, Occidente, Norte, el Suroeste y el bajo Cauca. Actualmente 46 maestros son licenciados y 132 estudiantes están inscritos en la Universidad de Antioquia en la licenciatura sobre la madre tierra.

Del territorio de la OIA, el 70% es de naturaleza forestal, no apto para la producción agrícola. El otro 30% son cuencas hidrográficas y pequeños lotes para la ganadería y agricultura.

Hacia el año 2000 la OIA comenzó un proceso de reestructuración de sus políticas, teniendo en cuenta las nuevas necesidades de la comunidad y articulando políticas que le dan

relevancia al trabajo de la mujer, a los jóvenes y a los ancianos en el contexto general de la familia indígena.

La normatividad del Gobierno ha ido limitando a los indígenas en cuanto a la extensión de tierra, como lo ha hecho el Estatuto Rural. En los últimos tiempos han llegado personas a los territorios indígenas a reclamar con certificados dudosos parte de sus tierras como propiedad privada. Y se han presentado casos en los cuales los empresarios pretenden entrar a los resguardos para hacer estudios sobre las posibles minas que se encuentren en aquellos territorios, para luego entregarlas en concesión a transnacionales y permitir su explotación.

A pesar de que los indígenas se han puesto de acuerdo para no dejar realizar ningún tipo de estudio de sus tierras, muchas empresas se han dirigido directamente a los resguardos, violando instancias de autoridad dentro de la organización indígena y la normatividad relativa a la consulta previa.

El tema de la palma africana, hasta el momento, no ha tenido mucho impacto sobre la comunidad indígena. Pero sí hay proyecciones de cultivar la palma en ciertas regiones. Sólo se han sembrado 32.000 hectáreas de las 120.000 que pretenden sembrar. En Urabá esta producción económica es impulsada a través de Acción Social y de una empresa de Antioquia llamada "Alta Competitividad", para la siembra de la yuca con el propósito de extraer etanol.

En la zona de San Pedro de Urabá se está proyectando la producción de caucho. En la zona del Nordeste se viene proponiendo la exploración sobre la tierra. En el bajo Cauca el cultivo del caucho, y la coca (cultivo que ha traído grandes impactos sobre las comunidades debido a la fumigación y la presión por parte de la guerrilla). En la zona de Occidente se impulsa el cultivo de caña, y en el Suroeste la minería. Algunos de los Megaproyectos pensados sobre el territorio indígena son el canal que va desde la región del Atrato a la región de Ruando, penetrar el Darién, la represa de Urra II (que atraviesa el territorio Emberá), y el muelle internacional en el municipio de Turbó y Necoclí.

A pesar de la presión por parte de todos los actores armados en disputa por el territorio indígena, la OIA aún sigue en la lucha y en la capacitación como forma de resistencia.

CHOCÓ

Francisco Salas
ASCOBA

La Asociación de Consejos Comunitarios y organizaciones del Bajo Atrato –ASCOBA– tiene un área territorial de 457 mil hectáreas en los municipios de Carmen del Darién, Bajirá y Ríosucio, con una población de 15.000 habitantes. Su objetivo general es el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta subregión, en la que el 85% de la población ha sido desplazada, a partir de la defensa de la vida, del territorio y de la autonomía.

Algunos de los antecedentes en relación a la violación de los derechos humanos de estas comunidades pueden empezar a identificarse a partir del año 1996, cuando en diciembre de ese año los paramilitares se tomaron a Ríosucio, dando lugar a múltiples violaciones de los

derechos humanos. Agresiones que fueron combinadas con la operación Génesis de las Fuerzas Armadas que se inició en enero del año siguiente. A raíz de la violencia generada por esta situación y los bombardeos en las cuencas, se produjo el desplazamiento forzado de las comunidades del Bajo Atrato.

El proyecto de palma en el Bajo Atrato se da específicamente en la zona de la cuenca de Curvaradó en la que sus bosques han sido arrasados y actualmente sólo se encuentra el monocultivo de palma. Los principales antecedentes a esta situación son: por un lado, la visita hecha a Malasia por representantes del gobierno colombiano en 1998, lo que permitió avanzar en la consolidación del proyecto de palma de aceite en nuestro país y concluyó con propuestas para vincular al Gobierno y a empresarios de este país al proceso de paz, a través de programas para ampliar el área sembrada de palma aceitera. Por otro lado, el impulso a la producción hecha por los grupos paramilitares, trayendo en el año 2000 los primeros empresarios de palma (como lo reconoció Carlos Castaño en la revista Semana), los cuales contaron con el apoyo del Estado a través de créditos de FINAGRO y la seguridad brindada por la Fuerza Pública.

Los objetivos del proyecto de producción de palma en el Curvaradó son:

- Disputarle el control territorial y social a la guerrilla.
- Apropiación por parte de empresarios del territorio titulado a las comunidades negras.
- Implantar un modelo de desarrollo para la inversión de capital y los tratados comerciales, basado en la posición geoestratégica de la región y en la abundancia de recursos genéticos, ambientales y mineros. La zona del Bajo Atrato es altamente biodiversa y en ella se desarrollan o planean desarrollar muchos más megaproyectos.

La producción de palma ha conllevado fuertes impactos ambientales como la pérdida de biodiversidad, deforestación, cambios en los cursos de aguas, desecación de ciénagas, y esterilización de suelos. También se han dado graves impactos sociales y culturales como pérdida de la identidad cultural (prácticas tradicionales de producción y memoria cultural), pérdida de la autonomía y de la visión propia de etnodesarrollo, agudización del conflicto armado y crisis social. En este momento el panorama para las comunidades es difícil: no hay espacio para la siembra de cultivos tradicionales y viven en el territorio muchos más actores armados que antes. Por ahora no se ha dicho que el cultivo de palma es para AGC, pero esa es la intuición que se tiene.

La resistencia al proyecto de palma por parte de las comunidades se ha dado de distintas maneras. En 1998 las comunidades desplazadas el año anterior retornaron a su territorio, y en busca de mayor protección buscaron una figura que fuera respetada creando las Comunidades de Paz, con unos reglamentos y el acompañamiento de organizaciones nacionales e internacionales. Se hicieron cinco asentamientos.

Para el año 2002, los grupos paramilitares ejecutaron masacres y produjeron nuevos desplazamientos en el Bajo Atrato. En Costa de Oro, situado en la cuenca del Curvaradó, se conformó un asentamiento de seis comunidades que resistieron en el territorio generando una dinámica de desplazamiento interno: en lugar de salir a tierras lejanas, varias comunidades desplazadas se trasladaron a otra comunidad vecina.

En el año 2004 ASCOBA convocó a distintas organizaciones para realizar la verificación del territorio sembrado con palma. Para el 2005, junto a los pronunciamientos de ASCOBA, se produjeron algunos otros de entidades como el INCODER, la Procuraduría General de la Nación, y la Defensoría del Pueblo, en los que se expone la grave situación y se le exige a las empresas palmeras detener la compra de tierras y la siembra de palma en los territorios colectivos. A estas peticiones las empresas palmicultoras han hecho caso omiso.

En la zona donde se encuentra el cultivo de palma hay una ciénaga de la cual se abastecían de pescado cuatro comunidades. Esta ciénaga fue desecada para estos cultivos. Una de las estrategias de valorización de las tierras de esa zona (tierras bajas, humedales la mayoría), es canalizar agua, desecar tierras para volverlas aptas para palma, ganadería y otros proyectos productivos como es el caso de la zona de Curvaradó, y en la zona de Cuchillo se está implantando ganadería de propiedad privada aunque sea un territorio colectivo y haya sido declarada como reserva, protegida aparentemente por CORPOURABÁ.

Otro de los ejemplos de impacto ambiental en esta zona ocurrió en enero del 2007 cuando se creció el río Curvaradó y parte de él se desvió al río Engadó, causando la muerte de todos los peces que allí se encontraban a causa del envenenamiento producido por todos los agroquímicos de las zonas del cultivo de palma. De esta manera se afectó en gran medida a nivel nutricional a todas las comunidades cercanas al río.

En el 2007 se realizó en Cali una reunión de todas las organizaciones populares del Pacífico colombiano y ecuatoriano, en la que se rechazan los proyectos de palma en los territorios colectivos de la Cuenca del Pacífico. Pese a esta negativa de las comunidades, y debido a que actualmente el proyecto de palma en el Bajo Atrato se encuentra en crisis, el gobierno y los empresarios están buscando el apoyo de las comunidades para salvarlo. Se efectuaron dos visitas del Presidente y cuatro del Ministro de Agricultura, cuyo propósito fue solicitar a las comunidades su participación los proyectos de producción de palma.

Este año han salido resoluciones del INCODER reafirmando la propiedad colectiva de los territorios, y se ha dado inicio a investigaciones penales contra 23 empresarios, funcionarios públicos y miembros de la Brigada 17 del ejército, por desplazamiento, paramilitarismo y usurpación de territorios. ASCOBA, en representación de las comunidades del Bajo Atrato, ha sostenido reuniones con los Ministerios de Agricultura, del Interior y de Justicia, y de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, exigiendo la devolución de los territorios colectivos.

El argumento del Gobierno frente al retorno de las comunidades a los territorios es que tienen que existir condiciones de seguridad. Las comunidades creen que la seguridad se la pueden proporcionar ellas mismas. El interrogante que surge en las comunidades es el siguiente: ¿por qué para la palma si hay seguridad pero para el retorno de comunidades no? En este momento la mayoría de líderes de las comunidades del Bajo Atrato enfrentan procesos judiciales, mediante los cuales se les criminaliza como estrategia para detener la resistencia que están liderando frente a los megaproyectos. ASCOBA puede constatar que no ha habido consultas previas en el momento de explotar los recursos de los territorios de las comunidades, y la ganancia de las extracciones son mínimas para las mismas.

Actualmente, las comunidades del Bajo Atrato tienen problemas muy serios porque aún sabiendo las graves consecuencias que a largo plazo traen todos estos proyectos, por su situación de desplazamiento, por necesidad y falta de alternativas, y en busca de soluciones

rápidas, terminan aceptando los puestos de trabajo que ofrecen estas empresas. Al Gobierno y a las empresas no les conviene que las personas estén en su territorio porque no se puede defender un territorio sin estar en él.

Igualmente se presenta un problema grave frente a la mano de obra de las empresas palmeras, ya que ésta es cubierta por poblaciones que han sido desplazadas o que han migrado desde Urabá y Córdoba, no por las personas de las comunidades locales. De esta forma se generan problemas sociales por el impacto de la llegada de una población a un lugar que no tiene las condiciones para recibirla, y se dan conflictos interétnicos que se empiezan a presentar en el momento en el que las poblaciones que llegan a un nuevo territorio empiezan a reclamar por sus derechos, y de alguna manera los empresarios y el Gobierno los enfrentan con las comunidades locales. Mientras para unos el cultivo de palma representa su posibilidad de trabajo, para otros representa la causa del daño a su territorio.

TALLER

Con el objetivo de identificar las relaciones entre las ponencias temáticas y las presentaciones de los contextos regionales, los y las participantes del seminario trabajaron en grupos con base en cuatro preguntas las cuales permitieron dar una visión más integradora de las diferentes problemáticas que, en lo regional, son consecuencia de la producción de AGC.

1. ¿Quiénes impulsan los AGC a nivel nacional, regional o local?
El gobierno a nivel nacional, regional y local, consorcios empresariales, los medios de comunicación, el paramilitarismo, sectores de la academia, las empresas transnacionales beneficiarias, la FAO, las instituciones financieras internacionales (IFIS), los terratenientes, los militares, parte de la cooperación internacional (la Unión Europea con los Laboratorios de Paz), y gobiernos de otros países.
2. ¿Cuáles daños contra el medio ambiente, los recursos naturales y los procesos organizativos ya han sido detectados (o amenazan) por las comunidades?
A nivel ambiental la deforestación, desecación, contaminación de la tierra, el agua y el suelo, erosión de suelos, pérdida de la biodiversidad, la huella hídrica, consumo desmedido de los recursos naturales, presencia de monocultivos que simplifican los ecosistemas, destrucción de ecosistemas y agudización del calentamiento global. A nivel social y organizativo el desplazamiento forzado, violación de DDHH, expropiación de tierras, agudización de la concentración de la tierra, privatización de recursos, señalamiento y judicialización de líderes de las comunidades (persecución estatal), desarticulación de organizaciones sociales, confrontación entre distintos sectores sociales, ruptura del tejido social, pérdida de identidad cultural (semillas y saberes), aislamiento y bloqueo de comunidades, pérdida de autonomía, agudización del conflicto armado, corrupción, violación de la Constitución, baja calidad de trabajo, falta de alternativas económicas, endeudamiento de los campesinos, incremento de los precios de los alimentos, pérdida de seguridad y soberanía alimentarias, y mayor hambre.

3. ¿Qué otros tipos de violaciones contra los DDHH son frecuentes en las comunidades afectadas por los AGC?

Violaciones de los derechos laborales a través de formas de esclavitud, del derecho a la salud con las fumigaciones y jornadas laborales extenuantes, a la alimentación con la expropiación de tierras y la implementación de monocultivos, a la igualdad garantizando el beneficio de unos pocos en detrimento de comunidades enteras, de los derechos colectivos al territorio, de los derechos culturales incluyendo la violación de lugares sagrados y la imposición de nuevos modelos de desarrollo, del derecho a la autonomía y autodeterminación, del derecho a un medio ambiente sano, de los derechos de los niños, del derecho a la vida, y a la integridad física. En general violaciones contra los derechos civiles y políticos y de los derechos económicos, sociales y culturales.

4. ¿Cuáles vulneraciones al derecho al territorio de las comunidades son resultado de la dinámica de los AGC?

Despojo, desplazamiento forzado, la titulación y expropiación ilegal de tierras, la pérdida de autonomía de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, violación al derecho de consulta previa, violación al derecho de la libre movilidad, al derecho a la paz y la armonía, al derecho a la propiedad colectiva, al derecho al agua, al derecho a la vida, al derecho a la integridad física, a los derechos laborales, la generación de una economía de subsistencia, los bloqueos alimentarios, el empobrecimiento de las comunidades, la falta de seguridad jurídica, imposición de modelos de desarrollo y pérdida de la cultura, y la destrucción del medio ambiente y los recursos naturales.

LISTADO DE PARTICIPANTES

Nombre	Institución/Organización	Correo electrónico
1. Mauricio García Álvarez	SWISSAID	mauricio.garcia2007@yahoo.es
2. Jorge Rey	ASPROAS	
3. Astrid Álvarez	SWISSAID	nanyipuma@yahoo.com
4. Maria Teresa Barón	Universidad Javeriana	mbaron@javeriana.edu.co
5. Amaranta Vanegas	Fundación Podion	amarantav2002@yahoo.es
6. Sara del Castillo	OBSAN – Universidad Nacional	sdelcastillom@unal.edu.co
7. Laia Bertran	Comité de Solidaridad	labertran@hotmail.com
8. Moritz Tenthoff	TNI	moritz@ojala.nl
9. Karin Rodríguez	Diakonia	karin.rodriguez@diakoniacolombia.org
10. Olga Lucía Castillo	Universidad Javeriana	olga.castillo@javeriana.edu.co
11. Flor Edilma Osorio	Universidad Javeriana	fosorio@javeriana.edu.co
12. Paula Álvarez	Grupo Semillas	semillas@semillas.org.co
13. Satya Jennings	OACNUDH	sjennings@hchr.org.co
14. Catherine Pedreros	OACNUDH	cpedreros@hchr.org.co
15. Dora Lucy Arias	Colectivo de Abogados JAR	doralucyarias@colectivodeabogados.org
16. Ana Teresa Rueda	OFP	femenina@colnodo.apc.org
17. Santiago Patarroyo	COPAL	santiagonuevo@gmail.com
18. Alberto Flórez	Organización Indígena de Antioquia	indigenaagroflores@hotmail.com
19. David Sanmiguel	Comisión Europea	david.sanmiguel-esteban@ec.europa.eu
20. Pilar Suárez	PIDHDD	editores@pidhdd.org
21. Francisco Salas	ASCOBA	asociacionascoba@yahoo.es
22. César Acosta	CINEP	cesaracosta@hotmail.com
23. Anabel Díaz	Universidad Javeriana	anita304@hotmail.com
24. Marcela Hoyos	Universidad Javeriana	mhoyosvivas@gmail.com
25. Javier Castellanos	ATI	desapareci2@yahoo.com
26. Jimena Andrea Nivia	ATI	ximenanivia@hotmail.com
27. Laura Carreño	ATI	ati@ati.org.co
28. Alvaro Benedetti	CINEP	alvarobenedetti_48@hotmail.com
29. Natalie Adorno	CINEP	nadorno@gmail.com
30. Dairo Sánchez	CINEP	dairoasm@hotmail.com
31. Héctor Mondragón	CECOIN	hhmondragon@hotmail.com
32. Carmen Marciales	CINEP	carmenxcity@gmail.com
33. Roberto Haudry	FIDA	fidacolombia@cablenet.co
34. Diego Cardona	CENSAT	selvas@censat.org
35. Marcela Pinto	OBSAN – Universidad Nacional	marcelita.pinto@gmail.com
36. Patricia Osorio	Delegación Comisión Europea	patriciaosoriob.dce@gmail.com
37. Liliana González	Delegación Comisión Europea	lgonzalez@unibo.edu.ar
38. Laura Moreno	ASPROAS	jyhybeth_123@hotmail.com
39. Carmenza Castiblanco	Universidad Javeriana	ccastiblanco@javeriana.edu.co
40. Jaime Castañeda	Delegación Comisión Europea	icortega@yahoo.com
41. Maria Fernanda Barrera	PODION	fernanda.barrera@podion.org
42. Juan Carlos Morales	Plataforma Colombiana	porderechoalimentacion@gmail.com
43. Javier Medina	CINEP	cinepdesc@cindep.org.co
44. Natalia Paredes	CINEP	nparedes@cindep.org.co
45. Sergio Coronado	CINEP	equipodesc@cindep.org.co
46. Camila Pinilla	Relatoría	camilapinilla@gmail.com